

Fecha 11.09.2017	Sección Política	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

NO SE TOLERARÁN ACTOS DE OCULTAMIENTO O ENCARECIMIENTO DE ARTÍCULOS BÁSICOS Profeco despliega personal para evitar abusos

Notimex/México

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) despliega a su personal en las zonas afectadas por el sismo en Oaxaca y Chiapas, a fin de evitar abusos contra la población en estos difíciles momentos, como parte de las acciones que el gobierno implementa por instrucción presidencial.

Así, en cumplimiento de lo dispuesto por el procurador Rogelio Cerda Pérez, brigadas de la Profeco recorren mercados, tiendas de autoservicio, gasolineras y centros de abasto para verificar que no se registren actos de especulación que afecten la disponibilidad de productos de primera necesidad.

El titular de la Profeco advirtió que no se tolerarán actos de ocultamiento o encarecimiento de artículos básicos y se sancionará cualquier abuso, en particular en estas circunstancias que obligan

a la solidaridad.

Paralelamente, el subprocurador de Verificación, Raymundo Rodríguez Diego, acordó con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio que los centros comerciales ubicados en las zonas afectadas abran sus puertas a la brevedad para evitar el desabasto de productos de consumo generalizado en los hogares.

Asimismo, el director general de Delegaciones, Humberto Lepe Lepe, estableció comunicación con Grupo Maseca para trabajar de manera coordinada y evitar el desabasto de masa y tortilla en las zonas afectadas.

Además, se firmó un acuerdo con la Unión de Gasolineros del estado de Oaxaca, en el que se comprometen a no incrementar el precio de combustibles en la región afectada, informó la Profeco en un comunicado.

Las brigadas de la Procuraduría en las zonas afectadas continuarán

de forma ininterrumpida para realizar visitas de verificación aleatorias y focalizadas con el objetivo de brindar apoyo a la población damnificada y contribuir a la recuperación de las actividades económicas y comerciales en la región.

La Profeco pone a disposición de la población los canales de denuncia para reportar cualquier irregularidad a través del Teléfono del Consumidor 5568-8722, en Ciudad de México y área metropolitana, el 01 800 468 8722, sin costo en el resto del país, y de las redes sociales oficiales en Twitter: @Profeco y en Facebook: ProfecoOficial.

Gasolineros de Oaxaca se comprometen a no incrementar el precio de los combustibles

